

INFORME DE SEGUIMIENTO **DP-UAI-SEG-N°05/2022**

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Seguimiento **DP-UAI-SEG-N° 05/2022**, denominado **SEGUNDO SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN EL INFORME DP-UAI-AUD-N°006/2018, EMERGENTES DE LA "AUDITORIA ESPECIAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO AL PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO PARA EL CONTROL Y CONCILIACIÓN DE LOS DATOS LIQUIDADOS EN LAS PLANILLAS SALARIALES Y LOS REGISTROS INDIVIDUALES DE CADA SERVIDOR PÚBLICO DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO", CUYO PRIMER SEGUIMIENTO FUE REPORTADO EN INFORME DP-UAI-SEG-N° 011/2020**, en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Gestión 2022 e instrucción impartida por la Jefatura de la Unidad de Auditoría Interna, mediante Memorándum DP-UAI N° 011-2022.

El objetivo del presente seguimiento es evaluar y establecer el grado de cumplimiento de las recomendaciones establecidas como **no cumplidas** en el Informe **DP-UAI-SEG-N°011/2020** de 29 de diciembre de 2020, relativo al **Primer Seguimiento al Informe DP-UAI-AUD-N°006/2018, "Auditoría Especial sobre el Cumplimiento del Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de cada Servidor Público de la Defensoría del Pueblo por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de agosto de 2018"**.

El objeto de nuestra revisión, comprende toda la documentación e información que evidencie el grado de cumplimiento de las recomendaciones establecidas como **no cumplidas** en el Informe **DP-UAI-SEG-N°011/2020** de 29 de diciembre de 2020, así como de los documentos generados por las áreas involucradas, como ser:

- ✓ Formato 1 "Aceptación de recomendaciones"
- ✓ Formato 2 "Cronograma de Implantación de recomendaciones"
- ✓ Circulares, Instructivos y Memorándums, emitidos por los responsables del cumplimiento de las Recomendaciones.
- ✓ Información y documentación que respalde las acciones asumidas para el cumplimiento de las recomendaciones.

El seguimiento se efectuó de acuerdo a lo establecido en la Norma 219 Seguimiento de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental aprobada mediante Resolución N° CGE/094/2012 de fecha 27 de agosto de 2012.

Con base a los resultados del trabajo de seguimiento expuestos en el acápite 2 "Resultados del Seguimiento" del presente Informe, concluimos que de las dos recomendaciones



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

establecidas como **no cumplidas** en el Primer Seguimiento al Informe DP-UAI-AUD-N°006/2018 de 31 de diciembre de 2018 **"Auditoría Especial sobre el cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público de la Defensoría del Pueblo por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de agosto de 2018"**, ambas fueron cumplidas en el segundo seguimiento, razón por la cual se concluye que la Defensoría del Pueblo, implantó todas las recomendaciones emergentes de la Auditoría Especial, exponiendo los siguientes resultados:

Recomendaciones Cumplidas	4	(100%)
Recomendaciones No Cumplidas	0	(0%)
Recomendaciones No Aplicables	0	(0%)

N° Recom.	Recomendación	Q	1er Seguimiento			2do Seguimiento		
			C	NC	NA	C	NC	NA
R.1	Ausencia de procedimientos de control y conciliación de los datos liquidados y registros individuales para Consultores de Línea y personal eventual.	1		✓		✓		
R.2	Deficiencias en requisitos de formación y de experiencia para cargos de similar nivel.	1	✓			✓		
R.3	Ausencia de respaldos referente a la formación y experiencia del personal de planta de la Defensoría del Pueblo.	1	✓			✓		
R.4	Ausencia de procedimientos de verificación de afirmaciones en Declaraciones Juradas de Incompatibilidad, de Conflicto de Intereses Declarados, de Ingresos por el Ejercicio de más de una actividad en el Sector Público y de Formación Profesional y Experiencia Laboral.	1		✓		✓		
TOTAL		4	2	2	0	4	0	0
PORCENTAJE		100%	50%	50%	0%	100%	0%	0%

Abreviaturas.

Q = Cantidad

C = Cumplida

NC = No Cumplidas

NA = No Aplicable

La Paz, 13 de mayo de 2022


Lic. Brigitte Saavedra Llanos
Reg. CAUB-13683 CAULP-5185
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
DEFENSORIA DEL PUEBLO